



## DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

1. **¿Qué es?:** La insuficiencia renal es la disminución o pérdida de la función renal, puede ser de dos tipos; aguda si es una disminución brusca, o crónica si la pérdida se produce gradualmente a lo largo del tiempo. Las consecuencias derivadas de esta situación son múltiples, ya que los riñones actúan como "filtros depuradores" eliminando de la sangre el exceso de agua y diversas sustancias, y regulan ciertas funciones metabólicas y endocrinas. Dado que los riñones son órganos vitales, el mantenimiento de la situación de fallo renal conduce a la muerte. La hemodiálisis es una técnica de depuración extracorpórea de la sangre que suplente parcialmente algunas de las funciones de los riñones, fundamentalmente la de "filtro depurador" pudiendo mantener la vida de modo indefinido, mientras se produce la recuperación de la función renal del individuo, si es posible que esto suceda.
2. **¿Cómo se realiza?:** Una sesión de hemodiálisis consiste en hacer circular la sangre por una máquina con un filtro que la limpia de sustancias y exceso de líquidos que sus riñones no son capaces de eliminar. Este procedimiento tiene una frecuencia y duración variable. Previamente a su inclusión en hemodiálisis, será necesario realizarle una fístula arteriovenosa o implantarle un catéter de forma temporal o definitiva. Su médico/a especialista le comunicará el número de sesiones que deberá realizarse a la semana y si deberá llevar alguna dieta especial y tomar algún tipo de medicación añadida. La duración y frecuencia de las sesiones de hemodiálisis dependerá de muchos factores, que están relacionados con la causa y gravedad del fallo renal, pero también con sus condiciones físicas y otras enfermedades que pueda presentar de modo agudo o crónico. También le comunicarán si en su caso debe realizar la hemodiálisis en el hospital o en algún centro extrahospitalario.
3. **¿Cuáles son sus riesgos?:** Las complicaciones más frecuentes que pueden presentarse son: mareo por hipotensión, náuseas, vómitos, calambres, cefalea. En general estas reacciones son leves y no impiden el desarrollo de la sesión.

Otras complicaciones menos frecuentes son: arritmias, convulsiones, el síndrome de desequilibrio, el taponamiento cardíaco, la hemorragia intracraneal, la hemólisis, la embolia gaseosa, las reacciones de hipersensibilidad, reacciones anafilactoides y a pirógenos. Estas reacciones pueden ser graves y en algunas ocasiones fatales. Excepcionalmente, hay casos descritos de complicaciones asociadas a anomalías en los dializadores, mal funcionamiento de las máquinas de diálisis o de la unidad de tratamiento de agua. Otras posibles complicaciones son las relacionadas con la inserción y mantenimiento del acceso vascular: hematoma en el lugar de inserción, hemorragia, infección y obstrucción. Aunque el riesgo sea muy bajo debemos nombrar la posibilidad de contagio por enfermedades transmisibles (hepatitis B y C y VIH).

4. **Consecuencias previsibles de su realización:** La supervivencia global media de los pacientes aumenta significativamente con la hemodiálisis. Aun así a pesar que las técnicas de diálisis constituyen un tratamiento sustitutivo eficaz, la insuficiencia renal es una enfermedad grave pero es muy variable según las causas y contexto en que se desarrolle, la edad del paciente y las enfermedades asociadas.
5. **Consecuencias previsibles de su no realización:** Dado que los riñones son órganos vitales, en caso de no iniciarse el tratamiento sustitutivo renal en el momento adecuado, las complicaciones propias del fracaso renal conducirán al fallecimiento.
6. **Alternativas:** Dependiendo de ciertos factores podrá ser incluido en una lista de espera de trasplante renal si así lo desea. Debe saber también que existe otra alternativa de tratamiento: la diálisis peritoneal, que se le ofertará si sus características o circunstancias lo aconsejan.
7. **Riesgos en función de la situación del paciente:** Otros riesgos o complicaciones que podrían aparecer, dada su situación clínica y sus circunstancias personales, son .....



**GENERALITAT VALENCIANA**

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

**NEFROLOGÍA**

**HEMODIÁLISIS EN INSUFICIENCIA RENAL**

**8. DECLARACION DE INFORMACION Y CONSENTIMIENTO**

**DATOS PACIENTE**

APELLIDOS		NOMBRE		DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Nº SIP	DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)			CP	
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

**DATOS REPRESENTANTE LEGAL**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO	EN CALIDAD DE
-----------	--------	-----	------------------	---------------

**DATOS PROFESIONAL**

APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚM. COLEGIACIÓN
-----------	--------	-----------------------	------------------

DECLARO que:

- Se me ha explicado que es conveniente/necesario la realización de este procedimiento
- He comprendido la información recibida
- He podido formular todas las preguntas que he creído oportunas
- Se me ha informado de que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento

Por lo tanto:

Autorizo la realización de este procedimiento  No autorizo la realización de este procedimiento

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Paciente / su representante.

Profesional sanitario/a

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**REVOCACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO**

Revoco el consentimiento prestado en la fecha indicada

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Paciente / su representante.

Profesional sanitario/a

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**RENUNCIA AL DERECHO DE INFORMACIÓN**

Manifiesto que por razones personales, renuncio al derecho a la información que me corresponde como paciente y expreso mi deseo de no recibir información, en el momento actual, sobre el proceso de mi enfermedad sin que ello implique que no pueda dar mi consentimiento para someterme a la realización de esta intervención, tal como he prestado y firmado en el apartado anterior.

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Paciente / su representante.

Profesional sanitario/a

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

En caso de no convivencia de los cónyuges con patria potestad compartida deberán firmar padre y madre, en caso contrario el progenitor que la ostenta. Los datos de carácter personal serán tratados atendiendo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.